	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 3
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		

INVITACIÓN N° 114 DE 2017

**COMPLEMENTO INFORME DE EVALUACION SUBSANACION DE DOCUMENTOS**

**OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL EL PALMAR, EL CUAL INCLUYE EL PORTAL EN GUADUA, CASETA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL TURISTA, KIOSCO DE CONFERENCIAS EN GUADUA Y ADECUACIÓN DE LA VÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RETORNO EN FORMA DE GLORIETA, A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 011 DE 29/12/2016.**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el complemento del informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de propuestas un total de una (01) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	<b>CONSORCIO EL PALMAR</b>	Julio 26 de 2018 – 3:46 Pm

Que mediante informe de evaluación del 30 de julio de 2018, se publicó el resultado de la revisión de la oferta recibida, de la siguiente manera:

**“OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:**

*Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, la siguiente:*

*a.- El proponente **CONSORCIO EL PALMAR**, debe subsanar la información relacionada en el informe que antecede, dentro del término perentorio concedido, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta. Aporte del Registro mercantil del integrante Alvaro Rodríguez Soto y el Rut del integrante Fabián Trilleras Lassa.”*

Que dentro del término concedido por la convocante para subsanar, el oferente **CONSORCIO EL PALAMAR**, entregó la información solicitada, cumpliendo de esta manera sin restricción alguna, la presentación de las exigencias documentales del pliego de condiciones así:

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

1	<b>CONSORCIO EL PALMAR</b>	ADMITIDA
---	----------------------------	----------

**CONSOLIDADO PUNTUACION FINAL DE OFERENTES:**



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034  
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12  
VERSIÓN: 02  
Página 2 de 3

Prop.	Proponente	Puntuación Final
1	CONSORCIO EL PALMAR	100

Por lo que se mantiene la sugerencia de elegibilidad hecha en evaluación del día 30 de julio de 2018.

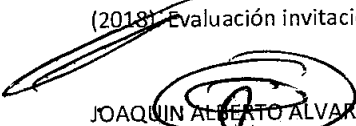
RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

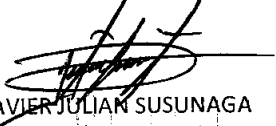
El comité evaluador hace la siguiente sugerencia de elegibilidad al ordenador del gasto, considerando que el oferente CONSORCIO EL PALMAR acredita las exigencias del proceso de selección. Por lo queda reflejado en el siguiente orden de elegibilidad:


PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
CONSORCIO EL PALMAR	1


PROPONENTE:	CONSORCIO EL PALMAR ALVARO RDDRIGUEZ SOTO 90% FABIAN TRILLERAS LASSO 10%
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	AUN NO TIENE ASIGNADO NUMERO
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO RODRIGUEZ SOTO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	93.400.619
TIPO DE EMPRESA:	N.A.
REGIMEN	N.A.
Valor de la oferta económica	\$ 97.687.253.00
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

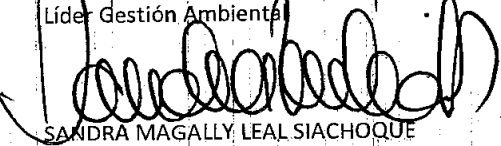
En constancia se firma por el comité evaluador, a los un (01) días del mes de agosto de Dos mil dieciocho (2018) Evaluación invitación 114 de 2018.

  
JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ DELGADILLO  
Director Planeación

  
JAVIER JULIAN SUSUNAGA  
Profesional Manejo de Catastro Y Redes

  
ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO  
Líder Gestión Ambiental

  
MARCO ANTONIO SANCHEZ CELEMIN  
Profesional Universitario en presupuesto

  
SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE  
Asesora Externa